



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 1

11 de marzo de 2026

----Siendo las diecisiete horas y ocho minutos del día once de marzo de dos mil veintiséis, con la presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Miguel RODRIGUEZ, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Ignacio Rafael BRINGAS - Arq. Marcelo DE SIMONE - Esp. Arq. Roxana Verónica DREHER - Mg. DGCV Rodrigo GOLDSACK - Dra. Arq. Claudia MONTORO - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Mg. Arq. Ramón Guillermo QUIÑONEZ - Mg. LDCV María Laura BADELLA - Esp. Arq. José Luis VÁCULA - Arq. Paulina Beatríz BAGILET - Arq. Claudia Carina DEPALO - Julián LEGUIZAMÓN AIZAGA - María Victoria OLIVERA - Florencia Camila RÍOS STON - Fabricio Nahuel ROMERO - Bruno Benjamín JUAREZ - LDCV Marina LOZECO. -----
Los consejeros Arq. Leandro MARSILI y LDCV Luis Leonel ORMAECHEA no se encuentran presentes, habiendo justificado debidamente su inasistencia. -----

----Se halla presente el Secretario de Desarrollo Institucional y Humano: LDCV Cristian VAZQUEZ. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión, dando la bienvenida a las/los consejeras y consejeros. Acto seguido, solicita la autorización del Cuerpo para alterar el orden del día con el fin de tratar en primer término los asuntos 1 a 5 del Orden del día. La autorización es concedida y se pasa a considerar el Expte. FADU- 1279255-26 donde obra la renuncia interpuesta por la Mg. Arq. Graciela Verónica MANTOVANI como consejera directiva representante del Claustro Profesores Adjuntos. Por Secretaría se da lectura a la nota presentada, la renuncia es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aceptada. Seguidamente, se incorpora a la consejera suplente por el Claustro Profesores Adjuntos, Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO, quien se encuentra presente. Posteriormente, se pasa a tratar el Expte. FADU-1279480-26 donde obra la nota presentada por la consejera estudiantil Victoria MARCHETTI solicitando licencia con motivo de la realización de un intercambio académico. Por Secretaría se da lectura a la nota y, puesta a consideración, se acuerda otorgar la licencia a la consejera estudiantil. A continuación, se pasan a tratar los expedientes FADU-1279484-26, FADU-1279486-26 y FADU-1279488-26 donde se elevan las renunciaciones de los consejeros suplentes Oriana PEREZ BAUER, Mia ROMERO e Ignacio CAZATTI respectivamente. Por Secretaría se leen las notas presentadas, las renunciaciones son aceptadas y se incorpora al Cuerpo la consejera suplente por el MNR Alexia WAGNER, quien se encuentra presente. Acto seguido, se retoma el orden del día y se pasa al Punto 1 - Constitución de la Comisiones permanentes. Cada uno de los consejeros expresa la comisión que desea integrar, quedando conformadas según el siguiente detalle: **Comisión de Enseñanza:** DGCV María del Carmen ALBRECHT - Dra. Arq. Claudia Andrea MONTORO, Esp. Arq. Roxana Verónica DREHER - Mg. DGCV Rodrigo GOLDSACK - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Paulina Beatríz BAGILET - Julián LEGUIZAMÓN AIZAGA - María Victoria OLIVERA - Florencia Camila RÍOS STON - Fabricio Nahuel ROMERO - Bruno Benjamín JUAREZ - Alexia WAGNER. **Comisión de Interpretación y Reglamentos:** Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO - Mg. Arq. Ramón Guillermo QUIÑONEZ - Esp. Arq. José Luis VÁCULA - Arq. Leandro MARSILI - María Victoria OLIVERA - Fabricio Nahuel ROMERO - Bruno Benjamín JUAREZ - Alexia WAGNER - LDCV Marina LOZECO. **Comisión de Investigaciones:** Arq. Ignacio Rafael BRINGAS - Esp. Arq. Roxana Verónica DREHER - Mg. LDCV María Laura BADELLA - Arq. Claudia Carina DEPALO - LDCV Luis Leonel ORMAECHEA - María Victoria OLIVERA - Bruno Benjamín JUAREZ - Alexia WAGNER. **Comisión de Hacienda:** DGCV María del Carmen ALBRECHT - Mg. Arq. Ramón Guillermo QUIÑONEZ - Esp. Arq. José Luis VÁCULA - María Victoria OLIVERA - Bruno Benjamín JUAREZ - Alexia WAGNER - LDCV Marina LOZECO. A continuación, el Sr. Decano expresa que en la nueva estructura de gestión han sido cambiados los nombres y en algún caso las funciones de las Secretarías y las Coordinaciones



y que al imponerse de la organización del Consejo, observó que los nombres de las comisiones permanentes están en sintonía con los nombres tradicionales de la estructura de gobierno, por lo que se evaluará si es conveniente hacer algún ajuste en las denominaciones de las comisiones para que exista coherencia con lo que se plantea desde la gestión. Luego se retoma el orden del día y se procede al tratamiento del Punto 2, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2025, la que resulta aprobada. Continuando con el desarrollo de la reunión, se pasan a tratar los Asuntos Entrados desde el asunto número 6.

Nº Expediente	Asunto
FADU-1207199-24	- Egresada María Agostina MAURO CALDERÓN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1269877-25	- Egresado Elías Federico COLONO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1270072-25	- Egresado Matías Gaspar KLOSTER solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1270222-25	- Egresado Luciano Julián SCIPIONE solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1270224-25	- Egresada Macarena Anabel ALBARENQUE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1270225-25	- Egresada Brenda Sol MARTY solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1271884-25	- Egresada Romina Gabriela HUNZICKER solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1272142-25	- Egresado Hernán Manuel LOMBARDI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1272355-25	- Egresado Nicolás Exequiel CAPELLINO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1272768-25	- Egresado Nicolás Emanuel DONZELLI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1272769-25	- Egresado Martín Eduardo GARCIA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1272770-25	- Egresado Gastón Emilio AMARILLO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1272829-25	- Egresado Manuel LAVARDA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1272850-25	- Egresada Agustina Belén MICHLIG solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1272851-25	- Egresado Fabricio Hernán MUSIN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1273355-25	- Egresada Solange María de los Milagros MATHEY DORET solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1273566-25	- Egresada Clara FEIGIELSON solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1273610-25	- Egresada Priscila Anahí WOODMAN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1273831-25	- Egresada Camila Constanza STIEFEL solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1274447-26	- Egresada Micaela Soledad ZAMARO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1274448-26	- Egresada Guidai ENRIQUE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1274449-26	- Egresada Verónica Beatríz HEPP solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1274661-26	- Egresado Lorenzo BERTONE solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----



- aprueba. -----
- FADU-1274728-26 - Egresado Axel Matías STEEMAN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1274880-26 - Egresado Augusto Lucio MARCONI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1274915-26 - Egresada Micaela Nerina GONZALEZ solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1274916-26 - Egresada Antonella Alejandra REY solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1275304-26 - Egresado Tomás Edgardo PEREZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1275446-26 - Egresado Maximiliano ACCASTELLI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1275447-26 - Egresada Melanie Renée MONZÓN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1275448-26 - Egresado Leandro PANCRAZIO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1275449-26 - Egresado Santiago Conrado GONZALEZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1275450-26 - Egresada Aisha Mariam AUDAY CRUZ solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1275451-26 - Egresada María Agustina BAGALCIAGA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1275504-26 - Egresada Lucila VELAZQUEZ solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1275594-26 - Egresada María Paula VINCE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1275677-26 - Egresado Manuel Agustín ANGEL solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1275840-26 - Egresada Agustina Belén MONTOSA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1275891-26 - Egresada Elena MARIONI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1276352-26 - Egresada Cindi Laura BRAIDOT solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1276941-26 - Egresado Francisco Nahuel RENIERO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1276942-26 - Egresado Andrés PERESSUTTI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1277138-26 - Egresada Giovanna ODIN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1277139-26 - Egresado Jeremías Emanuel PFEIFER solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1277522-26 - Egresada Victoria RUBIO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1277826-26 - Egresada María Guillermina CONSTANTÍN PAPALEO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1278478-26 - Egresado Matías AIELLO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1278479-26 - Egresada Nadina HELDNER solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1278480-26 - Egresada Georgina ABRATTE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
- FADU-1278482-26 - Egresado Maximiliano Ezequiel BRESSI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
- FADU-1136465-22 - Egresada Agustina Elisa MAI FAVALI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----



- FADU-1271281-25 - Egresado Guillermo Tomás FEDERIK solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1271309-25 - Egresada Antonella MAROZZI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1275452-26 - Egresada Agustina Anabel YORIS solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1276351-26 - Egresada María Josefina VALLI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1278481-26 - Egresada Natalia Cecilia VILLÓN solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1270223-25 - Egresado Matías CASTAGNO solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1271217-25 - Egresada Micaela ARANDA solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1273415-25 - Egresado Santiago Tomás GIMENEZ solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1274745-26 - Egresado Pablo Martín FUSCO solicita diploma de Doctor en Arquitectura. Se aprueba. -----
- FADU-1275445-25 - Egresada Laura Cecilia LIZARRAGA GUTIERREZ solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
- FADU-1277131-26 - Egresada Paola Silvina MARRONKLE solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
- FADU-1277187-26 - Egresada María Laura SANCHEZ DE LA IGLESIA solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
- FADU-1253494-25 - Egresado Pablo Andrés FERATO solicita diploma de Técnico Universitario en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
- FADU-1272443-25 - Egresada Layla SCHELI solicita Certificación Académica de la Diplomatura Universitaria en Producción Audiovisual Se aprueba. ---
- FADU-1258678-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución CD N° 299/25 por la se tramita el diploma digital de Técnica Universitaria en Composición de Parques y Jardines a favor de Lorena María Itatí MARTINENGO, a los efectos de ser rectificada. Se aprueba. -----
- FADU-1263544-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución CD N° 359/25 por la se tramita el diploma digital de Técnica Universitaria en Interiorismo y Decoración a favor de Roxana Silvina MELADO, a los efectos de ser rectificada. Se aprueba. -----
- FADU-1268304-25 - Actuaciones en las que obra la propuesta de modificación del Calendario Académico 2026, elevadas por Vicedecanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1279682-26 - Actuaciones en las que obran las Planificaciones Académicas correspondientes a las asignaturas de la carrera Arquitectura y Urbanismo, para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1279683-26 - Actuaciones en las que obran las Planificaciones Académicas correspondientes a las asignaturas de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial, para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1279691-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de llamado a concurso para el cubrimiento de cargos de Ayudantes Alumnos; elevadas por la Vicedecanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1279690-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de la asignatura optativa del campo de profundización denominada "Patrimonio y Desarrollo Sostenible de San José del Rincón", a dictarse para las tres carreras



- presenciales de FADU en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1279689-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de la asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Arquitectura y Urbanismo, denominada “Procesamiento y visualización de Datos Espaciales I”, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1279688-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de la asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, denominada “Comunicación Científica”, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1279687-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de la asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, denominada “Investigaciones en Diseño”, dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1279686-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de la asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, denominada “Historia del Diseño Gráfico Argentino”, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- FADU-1279685-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial, denominada “Diseño, Sustentabilidad y Práctica Profesional”, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1275135-26 - Actuaciones en las que obra el Acta N° 102 producida por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Arquitectura, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1268291-25 - Actuaciones por las que se solicita rectificar la Resolución CD N° 363/25, a los efectos de corregir la denominación y la nómina de docentes del Workshop oportunamente aprobado, elevadas por la Secretaría de Fortalecimiento Científico y Transferencia. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1276094-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de designación de la Directora, Subdirectora y del Consejo Asesor del Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica – INTHUAR, para el periodo 2026-2029; elevadas por la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1276095-26 - Actuaciones en las que obra la Memoria bienal 2024-2025 del Laboratorio de Técnicas y Materiales - LATMAT, elevadas por la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1271628-25 - Actuaciones vinculadas con la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la Arq. Gabriela Cristina COZZI contra la Resolución CD N° 169/2025, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1278162-26 - Actuaciones en las que obra la nota presentada por la Dra. Arq. María



- Laura BERTUZZI vinculada con la realización de una serie de actividades de intercambio y difusión de un trabajo inter-cátedras cumplido durante el año 2025, elevadas por Decanato. La consejera Dra. Claudia MONTORO solicita el tratamiento sobre tablas fundado en la proximidad de la actividad, recibe el apoyo del Cuerpo y el asunto es reservado hasta su oportunidad. -----
- FADU-1273105-25 - Actuaciones en las que obra la nota presentada por la Arq. Mariana Paula MIRANDA solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1275169-26 - Actuaciones en las que obra la nota presentada por el Mg. Arq. Raúl José TONINI solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1134898-22 - Actuaciones vinculadas con la licencia con goce de haberes por razones de estudio oportunamente acordada a la Prof. María Nidia CASIS, donde obra nota solicitando una nueva prórroga para la presentación de la constancia que acredite la obtención del título de Doctora en Filosofía, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1271812-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 433/25 dictada ad referendum por la cual se aprueba el Curso de Posgrado denominado “Intervenciones Paisajísticas en Áreas Portuarias Renovadas: Repensar el Paisaje del Puerto de Santa Fe”, a los efectos de ser ratificada. La consejera Dra. Claudia MONTORO solicita el tratamiento sobre tablas fundado en que el curso ya se realizó, recibe el apoyo del Cuerpo y el asunto es reservado hasta su oportunidad. -
- FADU-1233877-25 - Actuaciones donde obra la constancia que acredita la estadía académica realizada vinculada con la licencia con goce de haberes por razones de estudio oportunamente otorgada a la Arq. María Cecilia ROSSINI. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1131084-22 - Actuaciones donde obra la constancia que acredita la obtención del título de Doctora en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación vinculada con la licencia con goce de haberes por razones de estudio oportunamente acordada a la Mg. LDCV Estefanía FANTINI. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1147325-23 - Actuaciones donde obra la constancia que acredita la obtención del título de Magister en Docencia Universitaria vinculada con la licencia con goce de haberes por razones de estudio oportunamente acordada a la Arq. Silvia Liliana RAMOS. Se toma conocimiento. ----
- FADU-1276363-26 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 043/26 por la cual se declara de Interés Institucional la realización del “XI Encuentro de Docentes e Investigadores de Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad” que se llevará a cabo entre los días 25 y 27 de junio del corriente año en la sede de esta Facultad. Se toma conocimiento. ---
- FADU-1274425-26 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 027/26 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el Esp. Arq. Guillermo Eduardo QUILICI a su cargo docente. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1274477-26 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 028/26 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el Esp. Arq. Eduardo CASTELLITTI a su cargo docente. Se toma conocimiento. -
- FADU-1274649-26 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 029/26 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el Arq. José Luis BARUKEL a su cargo docente. Se toma conocimiento. -----



FADU-1275662-26 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 050/26 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por la Esp. Arq. Patricia Alejandra PIERAGOSTINI a su cargo docente. Se toma conocimiento. -----

A continuación, se pasa a al punto 4 Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA quien aclara que, si bien estaban de acuerdo con el cambio de día para las sesiones del Cuerpo, les resultó un poco molesto que los estudiantes no hayan sido citados para decidir dicho cambio, teniendo en cuenta que representan un tercio del espacio. Seguidamente da lectura al documento que literalmente se transcribe: “Hoy no tomamos la palabra solamente como consejeros estudiantiles, sino como representantes de miles de estudiantes que todos los días construyen esta facultad; es por eso que para mí y mis compañeros es un honor muy grande poder tomar la palabra nuevamente en este Consejo Directivo, integrado por tantos excelentes docentes y profesionales de nuestra Casa de estudios. Nuevamente redoblamos el compromiso que nos dieron nuestros compañeros: volver a ser la mayoría estudiantil frente a este claustro y sobre todo volver a poder representar a las 3 carreras en las bancas. Este mandato no es vacío, y aunque algunos han intentado instalar, a través de campañas de desprestigio, que no damos de contenido este espacio, estamos muy contentos que nuestros propios pares no lo hayan visto así. En los últimos 20 años -y especialmente desde la pandemia hacia acá- esta organización, que hace 18 años conduce de manera ininterrumpida el Centro de Estudiantes, ha impulsado y aprobado transformaciones muy importantes para nuestros compañeros. Muchas de ellas hoy son políticas sostenidas de esta facultad y herramientas concretas que mejoran nuestros trayectos formativos. Este Consejo Directivo se ha expresado en decisiones muy importantes: la aprobación de créditos para pasantías, el taller de maquetaría y prototipado, el taller libre, la incorporación de inglés cuatrimestral y la posibilidad de rendirlo en más turnos, la realización de tesis y práctica en ambos cuatrimestres, más cupos para cargos de ayudante alumno, las optativas con diseño transversal -hoy tan importantes en la transición hacia los nuevos planes de estudio-, las prácticas en tu ciudad, entre muchas otras medidas que seguramente hoy podríamos seguir enumerando. Nada de esto es casualidad. Es el resultado de años de trabajo colectivo, de diálogo institucional y de una convicción muy clara: que la universidad pública se construye todos los días, con decisiones que mejoren la vida académica de nuestros estudiantes. Frente a este nuevo mandato, y junto a las nuevas autoridades y compañeros consejeros de esta Casa, proyectamos un 2026 de trabajo sostenido. Un año que seguramente nos encuentre construyendo y conectando puntos en común y sobre todo diseñando herramientas que permitan mejorar el cursado de nuestro claustro. Quienes tenemos la responsabilidad de conducir, tanto la facultad como el órgano gremial, trabajaremos codo a codo para que ningún estudiante se quede sin cursar, para que todas sus asignaturas aprobadas sean reconocidas y para alentar el egreso de nuestros compañeros y así alcanzar el tan anhelado sueño de convertirse en un profesional formado por la universidad pública. En este contexto tan difícil para la misma, ojalá nos encuentre luchando juntos por mantener nuestro sistema universitario de excelencia, que se aplique la Ley de Financiamiento Universitario y que busquemos metodologías de lucha donde ningún derecho se solape con el otro, porque como siempre hemos dicho, nuestra responsabilidad es por y para los estudiantes. Para finalizar, queremos desear muchísimo éxito en este proceso que comienza y en este año que iniciamos como comunidad académica. También a la nueva gestión de la facultad, que sabemos que con esfuerzo, diálogo y responsabilidad académica va a trabajar para encontrar el mejor camino posible en esta etapa tan importante como es la transición de plan. Desde nuestro lugar, como representantes del claustro estudiantil, vamos a acompañar ese proceso con la misma convicción con la que hemos trabajado siempre: defendiendo los derechos de nuestros compañeros y aportando propuestas que mejoren su recorrido académico. Porque estamos convencidos de algo muy simple pero muy profundo: cuando un estudiante puede cursar mejor, aprender mejor y recibirse, también crece nuestra facultad y crece la universidad pública. Muchas gracias Franja Morada”. Posteriormente, toma la palabra el consejero estudiantil Bruno JUAREZ, quien pronuncia las palabras que textualmente se transcriben: “Buenas tardes a todas y a todos, desde el MNR como cada año, celebramos el inicio de las sesiones de este espacio y renovamos nuestro compromiso de representar a quienes nos han elegido en estas bancas.



Queremos comenzar expresando nuestro saludo a este nuevo inicio de ciclo lectivo y felicitar a la nueva gestión que asume la conducción de nuestra Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Esperamos que esta gestión garantice una construcción colectiva y genuina, que es la única base para el funcionamiento real de este cogobierno. Creemos que para que esto suceda, se deben dejar de lado los intereses políticos individuales, ya que, bajo ninguna circunstancia, pueden estar por encima de la institucionalidad de este órgano. En este sentido, en esta primera sesión, queremos poner en conocimiento de este órgano algunas situaciones ocurridas durante el ingreso; lo hacemos para identificar las irregularidades cometidas por la agrupación que hoy conduce el Centro de Estudiantes. Esperamos que la gestión entrante pueda controlar y supervisar ésta como todas las situaciones para que no se confunda al estudiantado y se respete la institucionalidad, dicho esto queremos dejar bajo aviso que no vamos a naturalizar ni avalar que se utilice la gestión institucional con mezquindad política y, cada vez que veamos que esto sucede lo vamos a expresar por los medios que corresponda. Por otra parte, consideramos que este 2026 es un año clave debido a la transición de los planes de estudio. Es fundamental trabajar para que este cambio no deje a nadie afuera. Esta última etapa de migración ya generó complicaciones graves en las inscripciones a materias y en la incertidumbre sobre las optativas. Durante todo el 2025, desde el MNR presentamos reiterados proyectos para flexibilizar las condiciones de cursado y asegurar que ningún estudiante quede fuera del sistema por el cambio de plan. Sin embargo, desde la gestión se decidió rechazar cada uno de ellos. Hoy vemos las consecuencias: un número alarmante de compañeros y compañeras que, por trabas administrativas y la rigidez de un ciclo que no contempla la realidad social, solo pueden cursar una o dos materias. A esto se suma la barrera de las optativas, cuya restricción por ciclo hoy funciona como un embudo que expulsa. No podemos permitir que la burocracia y la falta de información sea un filtro. Para un estudiante que viene de otra provincia, pagar un alquiler y vivir en esta ciudad para cursar sólo una materia es insostenible. Si la Facultad no ofrece alternativas de cursado flexible, está rifando la continuidad académica de cientos de estudiantes y vaciando la universidad pública por la vía del cansancio y la exclusión. Creemos también que es necesario que la facultad comunique correcta y asertivamente todas las medidas con respecto al cambio de plan de estudio, ya que hoy en día es casi nula la información en las redes oficiales de la facultad sobre este proceso de transición. Reiteramos nuestra disposición para aportar desde el lugar que hoy asumimos, buscando que este espacio sea de diálogo entre todos los claustros para lograr que los y las estudiantes migren al nuevo plan de manera ordenada, clara y sin inconvenientes. A su vez, entendemos que garantizar el derecho a cursar no se agota en una inscripción exitosa; sino que el derecho a la educación pública se defiende de manera integral. En ese sentido, no podemos ignorar el contexto nacional. Manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación de la Ley de Financiamiento Universitario; ya que sin presupuesto no hay educación pública de calidad, y defenderla debe ser nuestra prioridad. Asimismo, en el marco del 8M, reivindicamos la lucha de las mujeres y disidencias de nuestra comunidad, exigiendo que las políticas de género en esta Facultad dejen de ser simbólicas y se transformen en acciones concretas de contención y equidad. Sin más, queremos agradecer su atención y nos comprometemos firmemente a seguir trabajando y aportando soluciones a cada conflicto, siempre desde la claridad y la defensa de nuestros derechos como estudiantes. Esperamos que esta gestión esté a la altura de los desafíos de este 2026. Muchas gracias". -----

A continuación, se pasa a considerar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas. En primer lugar, se trata el Expte. **FADU- 1278162-25**. Luego, el Secretario de Desarrollo Institucional y Humano, LDCV Cristian VAZQUEZ, aclara que la actividad presentada por la Dra. BERTUZZI tiene que ver con la puesta en común de trabajos de las cátedras de Arquitectura y de Proyecto Arquitectónico que corresponden al año 2025. Luego, agrega que la actividad fue consensuada entre la cátedra y la Secretaria de Fortalecimiento Científico y Transferencia Mg. Arq. Graciela MANTOVANI, en la cual, con docentes de otras cátedras y también con la Municipalidad se aborda un tema trascendente para poner en agenda que tiene que ver con el título: "La ciudad imaginada. Hipótesis proyectuales para el Predio de la Ex Estación Belgrano". Posteriormente, comenta que sobre ese sitio en particular se han realizado muchos estudios y puestas en común, y que la propuesta consiste en realizar un conversatorio el jueves 19 de marzo de 14,30 a 17 hs. en la Estación Belgrano, siendo



organizado por la Facultad y las Secretarías General y de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe. Acto seguido, se somete a consideración y el asunto es aprobado con la abstención de la Arq. Carina DEPALO. Posteriormente, se pasa a tratar el Expte. **FADU-1271812-25**. Actuaciones en las que obra la Resolución N° 433/25 dictada ad referéndum por la cual se aprueba el Curso de Posgrado denominado “Intervenciones Paisajísticas en Áreas Portuarias Renovadas: Repensar el Paisaje del Puerto de Santa Fe”, a los efectos de ser ratificada. Seguidamente, por Secretaría se da lectura a la Resolución N° 433/25 y, con posterioridad, el Sr. Decano aclara que el curso se realiza en el marco de una actividad de colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Osnabrück (Alemania), lo que la transforma en una actividad de internacionalización del currículum, dándole un carácter innovador que le agrega un plus valor, expresando sus deseos de que se repita. Sobre el particular, la consejera Dra. MONTORO, aclara que tanto ella como el Prof. Dirk JUNKER de la Universidad de Osnabrück, participan de una red internacional de Arquitectura del Paisaje, en el marco de la cual llevan adelante esa práctica continua de Workshop Internacional. En ese sentido, señala que en el año 2025 cinco estudiantes de la FADU viajaron a Alemania y que, en el presente año, junto con el Profesor JUNKER, vinieron tres estudiantes alemanes, quienes realizaron una intervención sobre un espacio del Dique 2 del Puerto. Asimismo, destaca que se trata de una actividad sostenida en el tiempo, con la intención de que se convierta en una asignatura optativa, y que la participación del Prof. JUNKER es financiada por la Universidad de Osnabrück, no implicando costo alguno para la FADU. Luego agradece a la gestión anterior el dictado de la resolución ad referéndum, dado que el curso se desarrolló a fines del mes febrero. Acto seguido, se somete a consideración y la resolución es ratificada. -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en la sesión ordinaria celebrada el 25 marzo de 2026, se procede a la suscripción de la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----